



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00552945- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FAUD de orden 16, solicita la designación de la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO (Leg. 36.578), como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en el orden 19 y 20, y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018;)

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, designar a la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO (Leg. 36.578), como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la Arq. Lanzillotto a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

